

# VIDA NACIONAL

**L**A ASAMBLEA CONSTITUYENTE, convertida, en virtud de la radiación de los debates, en tribuna nacional, ha centralizado la atención política de buena parte de Venezuela.

Es lamentable que sus objetivos centrales **La Constitución** y la **Ley de Elecciones** se vayan posponiendo, para dar lugar a debates bizantinos sobre la honestidad individual o colectiva de los representantes o sus partidos. Además, muchos ciudadanos conciben la Asamblea como una panacea universal destinada a resolver todos los problemas venezolanos, hasta el detalle de que autores de versos y prosas acudan a ella en busca de ayuda para sus recientes publicaciones.

Ha contribuido también —¿por qué negarlo!— un pugilato de los partidos por demostrar al pueblo, sobre todo al mundo obrero y campesino, su interés y preocupación por sus gravísimos problemas. Pero la consecuencia es que sólo a los dos meses de iniciada la Asamblea se entrará en la discusión de la Carta Fundamental.

**UNA PREGUNTA DEL REPRESENTANTE**  
**U**LIVEROS provocó, el día 9 de Enero, un encendido debate sobre la demora del envío del expediente de los torturadores a los tribunales.

Por informe de la secretaría se supo que el documento había reposado largamente en la Asamblea, que el día siete había sido transmitido al Ministro de Relaciones Interiores y que acababa de ser remitido a los tribunales. Andrés Eloy Blanco explicó que la demora en el envío había obedecido al deseo que todos los diputados que lo quisieran pudieran leerlo, aunque, al cabo, sólo cinco lo habían hecho. Caldera condenó que el documento se hubiera enviado al Ministerio de Relaciones Interiores, organismo ejecutivo en el que están precisamente los acusados de torturar a los presos políticos, y no a los Tribunales o al Procurador General de la Nación. Replicó Blanco que había seguido tal trámite por ser el de costumbre. Gómez Mora, del Copey, improbo la demora en el envío, pues ya él había aconsejado desde la Comisión examinadora de las torturas que se sacara copia auténtica del documento para el examen de los diputados y se remitieran las otras dos rápidamente a los tribunales y al Ministro del Interior, para que procediera a remover de sus cargos a los funcionarios culpables, ya

que había el peligro de que aprovecharan estas demoras para ponerse en fuga.

**CON TENAZ PERSISTENCIA HA RETORNADO A LO LARGO DEL MES LA CUESTION DE LAS TORTURAS.** Raúl Osuna, en las páginas de **El Demócrata**, logró un escándalo popular con la publicación de las relaciones directas de los torturados políticos; los estudiantes reclamaron la libertad de Jovito Villalba; el público quedó desconcertado cuando los tribunales decretaron la libertad de presos, que se creía evidentes culpables de conspiración, como el General José A. González.

El día 10 de Enero Jovito fué puesto en libertad, antes de que dictaminaran sobre él los jueces, y el día 14 dió a la prensa declaraciones, de las que entresacamos los párrafos más intencionados y expresivos.

—**digno que participé en actividades preparatorias del débelado complot, no puede ser sino un provocador vendido a quienes están empeñados en eliminarnos como fuerza democrática e insospechablemente progresista en la escena política nacional.**

—**Ni yo ni mis compañeros habíamos celebrado reuniones con los autores civiles o militares de dicho movimiento, ni habíamos concurrido a sitios de los que se han señalado después como sospechosos. Yo no alcanzo a explicarme por isto, por qué se ha puesto tanto empeño en hacer creer lo contrario.**

Considero que el empeño de echar sobre nuestros hombros la responsabilidad de los sucesos de diciembre no responde sino solo al deseo de eliminar a la oposición o de tomar venganza contra quienes hemos señalado la contradicción existente entre la política ventajista de "Acción Democrática" y los ideales por los cuales fué a la acción insurreccional la juventud de octubre. También se debe al propósito de ocultar las verdaderas causas de la inseguridad presente, del sombrío nubarrón que se cierne sobre la familia venezolana. Yo no niego al Gobierno su derecho de defenderse de los conspiradores, o usar todos los recursos de que dispone para evitar la alteración del orden; pero cuando en un país durante un solo año se suceden como en Venezuela tres o cuatro conatos de conspiraciones, sólo los ciegos o los demagogos interesados en ocultar la verdad pueden ver en ello exclusivamente la obra diabólica de un grupo sedi-

cioso o de investigadores intelectuales. Estos conatos de sedición nacen en la entraña misma de la absurda situación política creada el 18 de octubre cuando el ejército, en un gesto cuyo desinterés no tiene parangón en la historia de Venezuela, entregó el poder a un grupo cuyo sectarismo e inescrupulosidad tampoco tienen parangón en nuestra historia. Y ello no para que se hiciera una obra dirigida a beneficio de un grupo, sino una obra nacional, de unidad, de afirmación nacional”.

**L**AS ESCENAS MAS LLAMATIVAS DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE han sido: la declaración de principios presentada, el día 13 de Enero, por las Fuerzas Armadas Nacionales, la presentación de Memorias y Cuentas de los miembros de la Junta de Gobierno y los Ministros del despacho, el día 20, y la discusión suscitada sobre las torturas a los presos políticos con ocasión de una proposición de González Cabrera, adicionada por Lorenzo Fernández

La declaración de principios de las Fuerzas Armadas se sintetizaba en los siguientes finales:

1º “Que consideramos a esa Asamblea Nacional Constituyente como representación genuina de la opinión nacional y que estamos dispuestos a respetarla y hacerla respetar; 2º “Que reconocemos a la Junta de Gobierno como el Poder Ejecutivo Legítimo, puesto que ha sido ratificado en dichas funciones por esa Asamblea, y que del mismo modo estamos dispuestos a acatarlo y hacerlo acatar; 3º “Que consideramos por demás ridículo la presunción de que el Gobierno Nacional trata de desunir al Ejército, ni menguar sus efectivos, pues las realizaciones del mismo Gobierno, en lo que mejora de las Fuerzas Armadas respecta, indica todo lo contrario. 4º “Que condenamos enérgica y categóricamente a aquellos ciudadanos que inducen con argumentos falaces a nuestros compañeros de armas a conspirar contra el Gobierno legítimo; 5º “Que sería de desear el que se estudiara la legislación adecuada que permita a los Tribunales competentes conocer rápidamente de los delitos contra la seguridad del Estado e impidan que queden impunes sus autores intelectuales, y 6º “Que condenamos las actividades antipatrióticas que pudieren adelantar en el exterior los personeros de los regímenes derrocados el 18 de octubre y que, como un solo hombre, rechazaremos cualquier intento de incursión armada desde el exterior o de subversión interna del orden público”.

El documento de los militares dió lugar a

uno de los más importantes debates de la Constituyente. El representante Dubuc de A. D. elogió calurosamente la declaración. Caldera extrañó el conocimiento previo que Dubuc —en su estudiado discurso— delataba de la declaración de los militares. Encontraba innecesario el documento y peligroso el que los militares, en los prolegómenos se declararan en temas políticos que no les correspondían, como era el juicio de las elecciones, sobre las que aún no se había declarado la Asamblea hasta examinar las cuentas de los Ministros. Encendida la mecha, prendió el fuego del debate que dió el saldo de seis horas de sesión en el que se llegó a las alusiones personales. Rangel de A. D. llamó **Cantinflas** al representante Oliveros de U. R. D.; La Riva Araujo del Copey calificó de **perrillos falderos asidos a los pantalones de los militares**, a los de A. D. La tormenta repercutió en violencias de manifestación en las barras.

El Mensaje del Presidente de la Junta de Gobierno y las Cuentas de los ministros se presentaron solemnemente el día veinte, en un ambiente de serenidad. Rómulo Betancourt leyó en dos horas largas el Mensaje, en tono de moderación y realismo. Durante una larga semana la prensa de la capital —después de alabar el tono del discurso,— ha expuesto sus impresiones. **El Universal**, **La Esfera** y **El Herald** señalando fallas fundamentales: la difícil explicación de los millones gastados; la ineficacia del fomento de la producción agrícola para aminorar el enorme despilfarro de la importación de víveres, etc. Nombradas las comisiones para el examen de cuentas, la Asamblea se declarará en Febrero sobre ellas. Por los mismos días en que la prensa de la capital comentaba el Mensaje y las cuentas de los Ministros se supo en Caracas que el Congreso peruano con participación del APRA había revocado las causas de peculado, seguidas a la caída de Leguía. Con esa ocasión **La Religión** y otros periódicos se han manifestado por la conveniencia de una rectificación en juicios recientemente seguidos en Venezuela.

El día 29 se registró una nueva batalla parlamentaria que se inició con una proposición del independiente González Cabrera. González Cabrera, quien ha sido nombrado Vicepresidente de la Asamblea en sustitución del Dr. Ambrosio Oropeza, denunció el caso de algunos miembros del Cuerpo de Investigación Nacional que seguían utilizando autos oficiales, a pesar de que el Ministro de Relaciones Interiores, a raíz del suceso de las torturas, había dado un comuni-

cado en el que se decía que todos esos funcionarios cesaban de sus funciones. Aceptada la proposición González Cabrera la adicionó Lorenzo Fernández, del Copey, reclamando el nombramiento de una comisión que examinara el curso que lleva en los tribunales la causa contra los torturadores, ya que había sospechas de que procedía muy lentamente. La información de los comisionados podría llevar a una petición dirigida al Procurador de la Nación para que nombrara un fiscal que acelerara el curso del proceso. Nuevamente se encendió el debate. Hubo acusaciones de parte y parte. Una destemplada e inoportuna intervención de Malavé Villalba fué rebatida magistralmente por Caldera. Lander propuso la formación de tribunales especiales para juzgar a los torturadores y a los complotistas. Fué aprobada la proposición González Cabrera, diferida la de Lander y negada la de Lorenzo Fernández cortándose extemporaneamente su discusión por voluntad de la mayoría, contra lo que protestó, con evidente justicia, el Dr. Caldera.

En todas estas batallas parlamentarias la táctica de los contendientes ha sido uniforme y casi cansona. La oposición reclamaba la urgencia del esclarecimiento de las torturas. La mayoría replicaba que era más importante el esclarecimiento de los culpables, incluso morales, del complot revolucionario del 11 de diciembre. Unos y otros se acusan de querer ocultar con una cortina de humo hechos punibles. La oposición termina reclamando que se esclarezcan unos y otros hechos, pero que no sean los hombres del gobierno juez y parte en los juicios de las torturas.

**VARIAS LEYES-DECRETOS** de indiscutible utilidad ha sancionado la Asamblea, o al menos ha estudiado, durante el mes de enero. Entre ellas queremos mencionar las de carácter social más evidente; como la referente al problema de la vivienda urbana y la reglamentación de los desalojos, y al no menos agudo problema de los arrendamientos de los predios rústicos.

**NELSON ROCKEFELLER** ha visitado a Caracas en los últimos días del mes de enero, celebrando entrevistas del más profundo interés y trascendencia con el Ministerio de Agricultura y los sectores interesados en el incremento agrícola en Venezuela. Parece haberse llegado a un vasto plan de producción agrícola, al que daría todo su apoyo el poderoso plutócrata yanqui. Se espera la llegada de técnicos norteamericanos con tal objeto. La visita de Rockefeller,

amistosa, cordial y plena de humanismo comprensivo ha sembrado esperanzas y hasta optimismo en un ambiente excesivo y tal vez artificialmente cargado de suspicacias y voces de alarma.

**ESCISION DE U.R.D.**— El sector más intelectual del partido, presidido por el doctor Elías Toro e Isaac Pardo se ha separado del sector más popular, encabezado por Jóvito Villalba. Se ignoran las razones íntimas de la decisión. Los disidentes intelectuales anuncian la creación de un nuevo grupo político.

**A L FINALIZAR EL MES** tienen lugar multitud de acontecimientos que no podemos sino enumerar esquemáticamente.

**El País**, órgano diario de **Acción Democrática**, ha cambiado de Director. A Luis Esteban Rey le sucede el antiguo Director Luis Troconis Guerrero a pesar de su labor como representante por el Táchira en la Asamblea. Algunos atribuyen el cambio a la necesidad que siente el partido imperante de mitigar el tono de las polémicas con la oposición.

Dos eminentes extranjeros: **Rudolf Dolge** y **Augusto Pi y Suñer** han sido objeto de singulares homenajes. El primero por sus cincuenta años de consagración a la historia y bibliografía venezolana; el segundo, por su labor de investigador y profesor en la Universidad Central, que le ha concedido el título de **Doctor Honoris Causa**.

Huelgas estudiantiles y obreras ponen una nota de inquietud al cerrarse esta crónica, mientras el público comenta e interpreta según los más variados gustos, dos importantes cartas de los expresidentes **López Contreras** y **Medina**. La primera, dirigida a la Asamblea Constituyente; la segunda, dirigida a la nación. Hay quienes en el tono de las cartas quieren sorprender amenazas de guerra civil.

Ha sido prohibida la edición de **El Demócrata** de Raúl Osuna.

Ha retornado al país y en plan de reasumir la Inspectoría General del Ejército el Teniente Coronel Julio César Vargas.

**CHIO ZUBILLAGA** nos reclama en amistosa carta que no es veraz nuestra información sobre su silencio después del dictamen que diera un Tribunal especial sobre sus reclamos de irregularidades en las elecciones de Carora.

Tiene toda justicia en su reclamación el Catón caroreño. Sino que nosotros desconocíamos sus publicaciones posteriores a las que la prensa caraqueña dió menos relieve del que merecía.